

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22 – 2021

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Muy Buenos Días Señores Consejeros miembros de este pleno del Consejo Regional de Piura, siendo las 11.18 a.m. del día jueves 30 de septiembre de 2021, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 22 – 2021, doy pase a la señora secretaria del Consejo Regional para que tome lista y verifique el quórum reglamentario, tiene el uso de la palabra

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, que están presentes en esta plataforma, voy a proceder en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista nominal, para darle cuenta a usted para verificación del quórum reglamentario, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Presente, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, voy a dar cuenta Consejero Delegado a usted y al Pleno que el Consejero de Sullana, ha presentado el Memorándum N° 06 de fecha 30 de septiembre 2021, asunto solicito justificación de asistencia a sesión extraordinaria de Consejo Regional N° 22-2021, el motivo porque se encuentra atendiendo asuntos propios de sus funciones como Consejero de Sullana y así como otros compromisos de índole personal por lo que se solicita al pleno del Consejo Regional proceda a justificar su inasistencia a esta sesión de Consejo Regional atentamente José María Lecarnaqué Castro es lo que doy cuenta en su asistencia, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Presente. Doy cuenta a usted Consejero Delegado, que cuenta con el quórum reglamentario y en aplicación del artículo 39 del Reglamento interno del Consejo Regional para que proceda usted abrir la presente Sesión Extraordinaria N° 22 – 2021

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, con el quorum reglamentario señores Consejeros, se abre la presente Sesión Extraordinaria N° 22 – 2021,

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, señores Consejeros que se les ha entregado oportunamente el acta de la Sesión Extraordinaria N° 21-2021 mediante sus correos Institucionales y personales, alguna observación al Acta, no habiendo ninguna observación vamos a pasar a la votación nominal para la aprobación o desaprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 21-2021, señora secretaria de inicio a la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y el pleno del Consejo 10 votos con el SI, en consecuencia, el Acta de las Sesión Extraordinaria N° 21-2021, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes del Consejo Regional, es lo que doy cuenta a usted Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien habiendo sido aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 21 – 2021, señora secretaria de lectura al siguiente punto de Agenda

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

El siguiente punto de agenda. Sesión Extraordinaria Descentralizada en el Distrito de Veintiséis de Octubre.

Voy a dar cuenta en este punto de agenda Consejero Delegado que con memorando N° 020 -2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, el Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, presentó ante el Consejero Delegado Señor Rolando Saavedra Flores, una solicitud Para que, en la próxima Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, se apruebe a través de un Acuerdo de Consejo, llevar a cabo una Sesión Extraordinaria Descentralizada en el Distrito 26 de Octubre Piura. Es lo que doy cuenta en este punto de agenda Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey para que exponga ante el pleno del Consejo la solicitud que ha presentado para la Sesión Descentralizada

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días para los miembros del pleno del Consejo, del equipo técnico, la secretaria, efectivamente el motivo de la solicitud es un poco trasladarnos al distrito 26 de Octubre para que un poco la población conozca el trabajo que desarrollamos y un poco manifestar el apoyo a las autoridades locales nosotros ya hemos tenido varias sesiones descentralizadas en varios municipios lo cual demuestra que este Consejo Regional es un Consejo que va en busca de la realidad de los lugares en donde se necesita la realización de los proyectos y sin temor a equivocarme este es el único Consejo que ha desarrollado muchas sesiones descentralizadas extraordinarias y eso es una muy buena acción que realiza este Consejo en ese sentido señores Consejeros les pido que apoyen la aprobación de esta Sesión Extraordinaria Descentralizada en el distrito de 26 de Octubre para darle a conocer a la población una entrega una donación de unas hectáreas de terreno donde se va a desarrollar una planta de tratamiento de residuos sólidos que va a cumplir con mejorar la calidad de vida de la población muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien señores Consejeros ya escuchamos la explicación de la solicitud presentada por parte del Consejero de Piura José Morey, algún Consejero que desea participar en el punto de agenda, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias consejero delegado, a través de usted un saludo al Colegiado, respecto al pedido de una Sesión Descentralizada un distrito de la provincia de Piura a la cual ha hecho su sustento el Consejero Regional de Piura José Morey considero pertinente y necesario e importante para el Colegiado como repito mi participación como Consejero regional de Piura convoca un compromiso al igual que el Consejero de Piura Morey porque así como hemos viajado de manera itinerante diferentes provincias a solicitud de las autoridades y con la venia de la gestión de los Consejeros Provinciales de cada distrito de cada provincia la cual hago referencia en este específico caso como bien lo han dicho es un tema de calidad de vida, pero también es un tema de imagen y prestigio institucional dado que mucha gente, muchas autoridades a veces desconocen las facultades del Consejo Regional y creen que el solo dicho que el ejecutivo basta para poder aprobarse obras bajo este procedimiento es por ello y creo necesario brindar el apoyo para la aprobación de este requerimiento y que vamos a estar en un distrito importante donde tanto la población como los propios funcionarios de esa localidad conozcan de cerca el trabajo y obviamente el prestigio y la imagen de este colegiado, gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludar a todo el Colegiado del Consejo Regional Piura me parece que el pedido que formula nuestro colega el Consejero de Piura José Morey, es un pedido que va a redundar en la calidad de vida de la población del 26 de Octubre dado que es un distrito joven y más que todo conozco ya la experiencia de esta planta dado que en Sechura en este año en el mes de julio nosotros tuvimos la suerte ya de inaugurar la primera planta que hay en nuestra región y valgan verdades sería una muestra de democracia de nosotros del pleno del Consejo Regional hagamos una sesión descentralizada, lo único que si les pediría es de que se coordine con las áreas respectivas de la Municipalidad 26 de Octubre para que las medidas de protocolo sean acorde a esta realidad que estamos viviendo en ese sentido mi persona jamás me voy a oponer de que no hagamos una sesión descentralizada al contrario hay que fortalecer porque es nuestra actividad como Consejeros regionales, gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, bien agotado el debate señores Consejeros, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero delegado, buenos días y a través de usted al pleno, al equipo técnico y apoyo y creo que ya estas acciones que estamos realizando desde el inicio de nuestra gestión, Sechura ha sido testigo de estas acciones, Talara, Chulucanas, Sullana, Ayabaca, Huancabamba etc., o sea esto es un acercamiento con la población para identificar con ella y conocer de cerca sus necesidades creo que es una plausible acción que hay que reconocer y creo que estamos de acuerdo para participar en esta próxima sesión el día lunes sino me equivoco allí en el distrito 26 de Octubre gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, a los Consejeros colegas buenos días, Consejero de Piura Morey no he escuchado no quiero o no me opongo a que se haga una sesión descentralizada pero necesito que el Consejero de Piura Morey me precise un temita el a hablado de una planta de tratamiento de residuos sólidos lo entiendo perfectamente por qué yo soy una de las personas interesadas en lo que son las plantas de tratamiento inclusive el próximo mes en noviembre estoy viajando a México un seminario que hay allá con respecto a las plantas de tratamiento, pero el me habla de plantas de tratamiento pero el memorándum 20-2021 presentado al Consejero Delegado, habla de una solicitud de puesta a disposición a favor de a SBN el predio 62.2422 hectáreas inscrito en tal partida del registro de propiedad inmuebles a favor del Proyecto Especial Chira Piura no entiendo o sea tengo la confusión y que el Consejero Morey habla de planta de tratamiento pero su memorándum habla de una puesta a disposición un terreno a favor del proyecto Especial Chira Piura no entiendo aquí o sea quiero que me precise exactamente cuál es el punto a tratar en la asamblea extraordinaria descentralizada que esta peticionando gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey para que resuelva la consulta planteada por el Consejero de Paita

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno tenemos que distinguir dos momentos el momento que estamos ahorita es para aprobar si es factible o no de acuerdo a la elección o a la intención del Consejo de aprobar o no una sesión descentralizada en el Distrito 26 de Octubre ese es el primer punto, el segundo punto es que vamos a tratar en esta sesión descentralizada en el distrito 26 de Octubre la puesta a disposición de las 62 hectáreas ubicadas en el lote H1 del distrito 26 de Octubre para que en esa área se produzca se ejecute, se implemente la planta de tratamiento de residuos sólidos, nosotros vamos a entregar pero eso ya es materia de la explicación que le vamos a dar una vez que le enviemos el dictamen que ya les estamos elaborando para allí explicarles que la puesta en disposición es a la SBN para que le cambien la naturaleza de las hectáreas del Chira Piura que son predios agrícolas a otro tipo de naturaleza como sería una naturaleza urbana con eso ya tener la posibilidad de desarrollar esta planta de tratamiento de residuos sólidos en la Municipalidad 26 de Octubre, pero eso ya va a ser materia de exposición en la misma sesión extraordinaria ahorita sería solamente adelantar una opinión ya les enviaremos el dictamen aprobado por los miembros de la Comisión de Presupuesto, donde ahí está la explicación necesaria. Asimismo, aprovecho para solicitar que la sesión extraordinaria se desarrolle el día lunes 4 de octubre a las 11 de la mañana muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, señora secretaria de lectura al proyecto de Acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, voy a dar lectura al proyecto de Acuerdo; ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, Piura, 30 DE SETIEMBRE DE 2021. CONSIDERANDO: Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización-Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, en su artículo 13° prescribe que el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. El artículo 15° literal a) *señala que es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.* Y el artículo 39° establece que *los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;* Que, el Reglamento interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 212-2011/GRP-CR, en el artículo 33° señala que las sesiones descentralizadas se realizarán fuera de la sede del Gobierno Regional, en el lugar que acuerde previamente el Consejo Regional y pueden ser ordinarias o extraordinarias; Que, mediante Memorando N° 020 -2021/GRP-200000-JLMR, de fecha 28 de setiembre del 2021, el Consejero Regional por la Provincia de Piura, Abog. José Luis Morey Requejo, solicita que en próxima sesión extraordinaria de Consejo Regional, se apruebe a través de Acuerdo de Consejo Regional, llevar a cabo una Sesión Extraordinaria Descentralizada en el Distrito Veintiséis de Octubre; Que, estando a lo acordado y aprobado, en Sesión Extraordinaria Virtual N° 22-2021, celebrada el día 30 de setiembre del 2021, en la ciudad de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política

del Estado, modificada por Ley N° 27680 y Ley 28607; y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, la realización de una Sesión Descentralizada Extraordinaria de Consejo Regional, en el Distrito de Veintiséis de Octubre, que se realizara el día 04 de octubre del año 2021 a horas 11:00 am, de manera presencial en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura. ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Secretaría del Consejo Regional, se sirva coordinar con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre la realización de la Sesión Descentralizada Extraordinaria de Consejo Regional. ARTÍCULO TERCERO. - Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta. POR TANTO: Regístrese, publíquese y cúmplase. Es el proyecto de acuerdo Consejero Delegado para debate y posterior aprobación

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, algún consejero desea participar en el proyecto de acuerdo. Bien agotado el debate señores perdón tiene el uso de la palabra Consejero e Paita

Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén manifiesta

Consejero Delegado, una consulta en la convocatoria que es de manera presencial no se indica al menos creo que se debe de agregar de manera presencial entiendo porque se va hacer en el auditorio del la Municipalidad

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Paita, sí, Consejero de Paita ya en la citación se pondrá de manera presencial la citación de la sesión Extraordinaria a llevarse a cabo en el 26 de Octubre se especifica que es presencial asimismo en esta sesión se ha puesto medios tecnológicos y electrónicos igual en esa sesión se pone presencial, bien señora secretaria de inicio a la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta a usted Consejero Delegado y el pleno del Consejo Regional el resultado de la votación, 10 votos con el SI, en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad de los presentes el Acuerdo de Consejo para llevarse a cabo una Sesión Descentralizada en el distrito 26 de Octubre el día 4 de octubre a horas 11 de la mañana

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, señores Consejeros habiendo aprobado el Acuerdo para que se realice la sesión Extraordinaria Descentralizada en el distrito 26 de Octubre, siendo las 11.40 a.m. del día jueves 30 de septiembre de 2021, doy por cerrada la sesión extraordinaria N° 22 – 2021, gracias a todos los Consejeros que tengan un buen día